

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021

D. Juan Ramón Alonso García, en su condición de Presidente de la **ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES DE VALLADOLID (ASAJA Valladolid)** convoca en **primera convocatoria a las 11:30 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, del día 29-12-2021**, a la Asamblea General, en sesión ordinaria, en el salón de actos de la Confederación de Empresarios Vallisoletanos, situado en Plaza de Madrid, nº 4, 2ª Planta, de Valladolid (debajo de las Oficinas de ASAJA Valladolid).

ORDEN DEL DÍA:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General anterior.
- 2º.- Rendición de cuentas del ejercicio 2019 y 2020**.
- 3º.- Memorias económicas de los ejercicios 2019 y 2020.
- 4º.- Presupuesto de ingresos y gastos del año 2022.
- 5º.- Medios de comunicación o notificación a los socios.

*** Las cuentas del ejercicio 2019 y 2020 quedan a disposición de los asociados para su consulta en el domicilio social (Plaza de Madrid, nº 4, 3º, de Valladolid), previa solicitud de cita con la Gerente de la Asociación, en horario de 12:00 a 14:00 horas.*



Fdo: Juan Ramón Alonso García
(Presidente de ASAJA Valladolid)

CIRCULAR INFORMATIVA:

Por medio de la presente circular se informa a los socios de Asaja Valladolid de los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno celebrada el 9-12-2021:

1º.- “Se acuerda que para evitar gastos innecesarios, agilizar los envíos y facilitar la constancia de las notificaciones, las convocatorias de las Asambleas Generales u otras comunicaciones que se vinieran realizando por correo postal se realicen por los siguientes medios: Página web de la Asociación, tablón de anuncios de las oficinas, así como a través de los correos electrónicos o números de teléfono (watsap o sms) facilitados por los socios. No obstante, aquellos socios que no puedan hacer uso de los medios anteriores y que lo soliciten expresamente, se les notificará por correo postal. Todo ello sin perjuicio de aquellas notificaciones que por su contenido y destinatario sea preciso realizar de forma fehaciente mediante burofax, carta certificada u otro medio”.

2º.- “Se acuerda que en la Asamblea General Ordinaria anual que, en cumplimiento de los Estatutos, está prevista se convoque y celebre antes de finalizar el año, se reduzcan los puntos del orden del día a aquellos que se considera no deberían demorarse más, como son: la aprobación de cuentas, la aprobación de presupuestos para el siguiente año y la memoria, sin perjuicio de procederse a la lectura del acta anterior y someter a ratificación el acuerdo relativo a los medios de notificación a los socios”.

3º.- “Igualmente se acuerda que al inicio del próximo año, en cuanto la situación sanitaria permita su celebración con menor riesgo, se celebre una Asamblea General en la que se tratarán otros puntos de interés para la Asociación que se prestarán a una mayor participación de los asociados.”



Fdo: Juan Ramón Alonso García
(Presidente de ASAJA Valladolid)